

Introducción

El español hablado en Andalucía posee determinadas peculiaridades respecto al español del resto de España. La presencia árabe en esta región duró setecientos ochenta y un años, con lo que las peculiaridades del andaluz podrían deberse al influjo del árabe, tan presente en la identidad cultural andaluza. A estas razones históricas y culturales vienen a sumarse otras de tipo fonético. La presencia masiva en andaluz de una pronunciación aspirada, que afecta tanto a la propia consonante *h* derivada de una antigua *f*- inicial latina, como a las consonantes *j* y *g*, como a la consonante *-s* a final de sílaba o palabra, hacen pensar en cierta semejanza con las consonantes velares y faríngeas del árabe. Estas circunstancias históricas y culturales de semejanza fónica y otras de orden más actual llevaron a que en los primeros años de la transición política que siguió al régimen de Franco, con la eclosión de los nacionalismos periféricos en Andalucía, ciertas actitudes nacionalistas buscaron distanciarse de Madrid también en lo lingüístico y sin mucho éxito empezaron a inventar una especie de lengua andalusí aljamiada, que era una especie de jerigonza de base andaluza y sobrecargada de arabismos. Ningún rasgo de la pronunciación andaluza se puede derivar de alguna característica de la lengua árabe, sino que se pueden explicar perfectamente por la propia evolución interna del castellano y, además, todos los rasgos típicos del andaluz están documentados también fuera de Andalucía. Se trata de un dialecto en el que compiten dos fuerzas: una innovadora y otra conservadora. Es un dialecto que se pronuncia de forma muy relajada a consecuencia de una pereza articulatoria.

1. Origen y evolución del andaluz

Después de la desintegración del Califato en Reinos de Taifas, cuando se instauran los imperios beréberes y se dan las invasiones de almohades primero y almohades, posteriormente, a partir del siglo XI, la lengua árabe acaba extendiéndose como de uso general en toda la España islámica. Otro factor que se ha de tener en cuenta es la forma en que se fue produciendo el proceso de la Reconquista, el progresivo avance territorial hacia el Sur de los reinos cristianos del Norte.

A medida que se iba produciendo la conquista del territorio musulmán, los árabes iban emigrando a otros territorios todavía islámicos. Cuando en 1248 las tropas castellanas de Fernando III conquistaron la ciudad de Sevilla, cuya entrega se había negociado previamente, toman posesión de una ciudad prácticamente vacía, puesto que los pocos musulmanes que todavía quedaban en la ciudad lo abandonaron masivamente durante la noche anterior a la entrada de los cristianos. El proceso de repliegue de la población musulmana sobre sí misma hizo que quedaran dentro de las fronteras, unificados más tarde bajo los Reyes Católicos, muy pocos restos de población de origen musulmana, eran los llamados moriscos, que permanecieron sobre todo en Levante y en el territorio del recién conquistado reino granadino. Con todos estos hechos no podemos negar la profunda huella lingüística que hoy nos queda, pero esa profunda huella actual afecta a su variedad andaluza. Hoy día, los hispanohablantes disponemos de más de trescientos términos de origen árabe, pero no hay un número significativamente mayor de arabismos de uso específico en Andalucía respecto al léxico general del español como para poder mantener la tesis de que lo peculiar de la modalidad andaluza se deba al influjo del árabe.

El andaluz ha estado en continua evolución desde el siglo XIII hasta prácticamente nuestros días, el origen de sus principales peculiaridades hay que buscarlo en el último gran reajuste fonético que dio paso, desde el castellano medieval, al español moderno: es lo que podríamos denominar la «revolución consonántica del siglo XVI». En torno a este siglo se produce un gigantesco proceso de simplificación del consonantismo del castellano, que dará lugar al nacimiento de las dos grandes ramas dialectales del español moderno: el español castellano y el español atlántico, cuyo representante dentro de la Península es el andaluz.

El andaluz no deriva, por tanto, del castellano moderno, sino que ambos, andaluz y castellano moderno derivan de un tronco común, que es el castellano medieval.

2. La evolución de los rasgos generales del andaluz

La revolución consonántica del siglo XVI supone un paso evolutivo que contribuyó a separar el castellano de otras lenguas peninsulares derivadas del latín y se podría resumir en los siguientes fenómenos:

1. Se pierde la diferente pronunciación de las consonantes *b* y *v*, y se pronuncian del mismo modo, como oclusivas sordas.
2. Se pierden las diferentes pronunciaciones de *ç*, *c* y *z*, que pasan a pronunciarse todas como *ç* y *c*, aproximadamente con el fonema /ts/.
3. Se pierde la diferencia entre *s* sorda y *s* sonora. A partir de este momento, se escriba simple o doble, suena sorda.
4. Se pierde la diferencia entre las consonantes *g* (seguida por las vocales *e*, *i*), *j* y *x*, que pasan a pronunciarse como la *x* medieval, de manera análoga al grupo *sh* del inglés en palabras como *sheriff*.

En un segundo momento, las consonantes denominadas sibilantes se reajustan de la siguiente manera:

1. Las consonantes *ç*, *c* y *z* adelantan su punto de articulación y se interdentalizan: *Plaça* se convierte en *plaza*: [Plátsa] > [Pláða]
2. Las consonantes *x*, *j* y *g* (delante de las vocales *e*, *i*), que se pronunciaban como el grupo *sh* del inglés, se convierten en la actual pronunciación de la *g* (delante de *e*, *i*) y la *j* castellana: [dísho] > [díxo]
3. La consonante *s* se pronuncia apoyando el ápice de la lengua sobre los alveolos: *Fuesse* se convierte en *fuese*.

Durante todo este proceso, en Andalucía se produce el mismo reajuste consonántico, pero con distintos resultados:

Las consonantes *ç*, *c*, *z* que se pronunciaban /ts/ no se transformaron en la interdental /ð/. La *s* se articula detrás de los incisivos superiores, es dental en vez de alveolar, con lo cual se parece a la *ç*, *c* y *z*, y se funden en la pronunciación dando lugar a dos fenómenos típicos del andaluz: el ceceo y el seseo.

Otro rasgo a tener en cuenta es el fenómeno de la *h* aspirada: este fenómeno comenzó con el nacimiento del propio castellano en Cantabria y norte de Burgos, y consistió, en un primer momento, en pronunciar esta *f*- inicial de manera aspirada (como la *h* del inglés). Así, durante toda la Edad Media, se escribía *farina* (del lat. *farina*), pero se pronunciaba [harína].

A medida que se fue extendiendo el castellano hacia el sur, este fenómeno se fue extendiendo con él. A partir de un determinado momento difícil de precisar, pero que pudo tener ya importancia a partir del siglo XIV, ese sonido aspirado de *h* se fue perdiendo hasta dar lugar a lo que hoy conocemos como *h* muda, es decir, escribimos *harina* y pronunciemos [arína].

Cuando se dan los ajustes consonánticos del siglo XVI, la aspiración de la *h*- procedente de la *f*- inicial se había perdido en casi todo el territorio de Castilla, pero todavía no había llegado a generalizarse en Andalucía. Las consonantes *g*, *j* y *x* se realizan con el sonido [x], muy parecido al sonido de la *h* aspirada. Es fácil deducir que en el Sur, este sonido [x] se identificó y confundió con la *h* aspirada, que ya existía; de ahí que en Andalucía se pronuncie: [hamóndehabúgo], cuando se escribe Jamón de Jabugo.

Por supuesto, éstas no son las únicas peculiaridades del andaluz respecto al castellano moderno, pero son las

más importantes y las que, con su generalización, han dado origen a casi todas las demás.

3. Características fonéticas del andaluz en la provincia de Málaga.

3.1. El vocalismo

El principal rasgo que podemos destacar en el vocalismo es la abertura de las vocales, que se produce ante consonantes que se han perdido en el sistema fonético andaluz, no solamente en palabras en plural sino también en palabras donde se ha aspirado alguna consonante. En el caso del fonema /s/ que indica pluralidad, al desaparecer en el sistema fonético andaluz, deja su función en el rasgo de abertura vocálica: [Kása] indica pluralidad, mientras que [Kása] indica singularidad. En los mapas consultados tenemos un ejemplo claro en la palabra sienes: al caer la -s, la vocal se abre, por lo que se pronuncia: [sjéna]. Sin embargo, hay que destacar que en la provincia de Málaga interactúan dos dialectos: el andaluz oriental y el andaluz occidental, por lo que las isoglosas lingüísticas no están claramente definidas. En el oeste de la provincia de Málaga se produce la abertura vocálica en algunas palabras, mientras que en el este, la caída de la consonante a final de palabra no genera la abertura de la vocal, es más, incluso hay palabras donde la vocal *a* átona se cierra después de haber caído la consonante final, como podemos ver en los ejemplos de las palabras pecas (mapa 1178) y arrugas (mapa 1179) que se pronuncian respectivamente: [péke] y [arúge].

Por otra parte, no solamente desaparece el fonema /s/ que indica pluralidad. En general desaparecen todas las consonantes en situación implosiva, en ocasiones esas consonantes se aspiran, por consiguiente las vocales tienden a abrirse, aunque como hemos dicho, no siempre. Estas aberturas vocálicas se pueden observar en palabras como: cutis (mapa 1177), donde la -s a final de sílaba se aspiró y posteriormente desapareció: [kúte]; caracol (mapa 1195), donde la consonante líquida también fue aspirada y después se abrió la vocal final: [karakó]; pestaña y bizco, (mapas 1201 y 1207 respectivamente), donde se aspiraron ambas consonantes en situación implosiva y eso hizo que se abriesen las vocales.

3.2. El consonantismo

Muchos de los rasgos que se producen en el dialecto andaluz se dan también en otras zonas de la Península. Sin embargo, la característica más importante es que todos esos rasgos se dan juntos en Andalucía. En la provincia de Málaga podemos destacar los siguientes:

1. El Ceseo y el Seceo.
2. El Yeísmo.
3. La aspiración de las consonantes *g* (delante de *e* y de *i*) y *j*.
4. La aspiración de las consonantes en situación implosiva.
5. La pérdida de la consonante dental intervocálica. En algunos casos esta pérdida también se da a principio de palabra.
6. Trueque o confusión de las consonantes *r* y *l* en situación implosiva.
7. Aparición de -n en situación implosiva a consecuencia de aspiración.

3.2.1. Ceceo y Seseo.

El ceceo y el seseo son dos fenómenos que tienen su explicación en la diacronía. A partir de la revolución consonántica del siglo XVI se pierden las diferentes pronunciaciones de las consonantes *ç*, *c* y *z*, que pasan a

pronunciarse todas como *ç* y *c*, con el fonema /ts/. En un segundo momento estas consonantes adelantan su punto de articulación y se interdentalizan, pasando a pronunciarse con el fonema /ð/. La consonante *s* es alveolar, así que se pronuncia de forma muy parecida a las consonantes *ç*, *c* y *z*, de modo que todas ellas se funden en la pronunciación y dan lugar a dos fenómenos, que son el ceceo y el seseo.

Ambos capítulos de la diacronía, como podemos observar se hallan íntimamente ligados. El ensordecimiento del fonema medieval /z/ es consecuencia de la simplificación de cuatro unidades del viejo castellano (/s, z, s, z/) en una sola, tanto si se realiza en la modalidad seseante o ceceante, mientras que en el español no andaluz la transformación dio el resultado doble de la oposición: el fonema /s/ procedente de los fonemas /s/, /z/ frente al fonema /ð/ procedente de los fonemas /s/ y /z/. Es decir, el ceceo consiste en la evolución de las sibilantes medievales /s/ y /z/ al sonido [ð]. Su evolución siguió los siguientes pasos: /s/ > /ð/ y /z/ > /d/ > /ð/.

El seseo es la evolución de determinadas sibilantes. La *s* alveolar latina ha evolucionado a una *s* dental, por tanto su evolución siguió estos pasos: /s/ > /s/ y /z/ > /z/. Estos fonemas pasaron de ser alveolares a dentales.

Ejemplos de seseo encontrados en la Provincia de Málaga en el ALEA

Trenza (mapa 1193): En el DUE de María Moliner hemos visto que antiguamente se denominaba treza. Cuando pasó a la palabra trenza se pronunciaba [trénza]. Este fonema /z/ alveolar evolucionó a dental, de modo que se produjo un cambio en el punto de articulación: trenza > trénza > trénsa.

Espinazo (mapa 1249): Esta palabra procede del latín *spina*. Por lo tanto, pensamos que para referirse al significado de la espina dorsal de las personas se le ha añadido el sufijo *-azo* de aumentativo, por lo que partimos de espinazo para ver cómo ha evolucionado la palabra en el dialecto andaluz. Es probable que antiguamente se pronunciase [espinázo], con lo cual, siguiendo las leyes diacrónicas de evolución habría pasado a ser [espinaso]; con la dentalización de la *s*: espinázo > espinázo > espináso.

Rizo (mapa 1194): En el DUE hemos visto que procede de la palabra latina *ericius* con el mismo significado que tiene actualmente. A consecuencia de un caso de yod, concretamente de yod primera, la *i* afecta a la consonante oclusiva sorda por lo que siguiendo las leyes de evolución tenemos en español: (e)ríkíus > (e)ríkíu(s) > ríkjo > ríso > ríso > ríso > riño.

Pero en el dialecto andaluz no se ha producido la interdentalización de la *s* dental y se pronuncia [ríso].

Hay otros muchos ejemplos de seseo, pero estos tres reflejan la evolución que han seguido las palabras que se pronuncian de modo seseante. En todas ellas se ha producido un caso de yod en su evolución. Tanto el fonema /s/ como el fonema /z/ han evolucionado en español en /ð/, pero en el dialecto andaluz se han quedado en el paso inmediatamente anterior; sólo han evolucionado hasta el fonema /s/, produciéndose así el fenómeno del seseo.

Ejemplos del ceceo encontrados en la provincia de Málaga en el ALEA

Sienes (mapa 1184): La consonante afectada por la evolución ha sido la consonante *s*. Se trata de una palatalización no causada por yod, cuya evolución es *s* > ð en el dialecto andaluz. Como la *s* se pronuncia dentalizada, ha adelantado su punto de articulación con lo cual se pronuncia la consonante interdentalizada: sjénes > ðjénes. La interdentalización en esta palabra se ha producido en la mitad sur de la provincia de Málaga.

Bisojo (mapa 1207): Esta palabra no está extendida en la provincia de Málaga, de hecho sólo se pronuncia en algunas zonas contadas, según hemos observado en el mapa del ALEA. Sin embargo, esta palabra tiene interés, ya que se pronuncia de modo ceceante, así que nos ha parecido conveniente tomarla como ejemplo. Bisojo procede del latín vulgar *bisokulu(s)*, derivado de *oculus*, que significa ojo y *bis*, que indica

imperfección:

[bisok(u)lu(u)s] > [bisók'lu] > [bisók'lo] > [biswéilo] > [biswéilo] > [biswéiyo] > [biswéyo] > [biswézo] > [biswéso] > [biswéxo] > [bisóxo].

Pero en el caso del andaluz, la s se dentalizó:

[biswéyo] > [biswézo] > [biswéso] > [biðwéxo] > [biðóxo].

Al dentalizarse la s pronto se adelantó el punto de articulación con lo cual se pronunció el fonema /ððð/

Estos dos ejemplos tomados del ALEA nos sirven para comprender el fenómeno del ceceo en Málaga.

3.2.2. El Yeísmo.

La confusión yeísta es uno de los hechos que más se da en la Península Ibérica. En los mapas del ALEA se han observado algunas palabras que han sufrido este fenómeno. El yeísmo se refleja en trueques de las grafías ll e y, provocadas por la crisis en la oposición /l/ /y/ o por la desaparición del fonema palatal lateral, a raíz de la cual ambas letras pasan a tener una sola adscripción fonética, mientras que antes cada una se refería a un sonido distinto. El fonema palatal lateral se deslateraliza, de modo que se convierte en el africado /y/. A continuación vamos a mostrar algunos ejemplos de los mapas del ALEA:

Lobanillo (mapa 1183): Hemos observado que el fenómeno del yeísmo es común a toda Andalucía, y en la provincia de Málaga está muy extendido. La deslateralización de la líquida palatal ha producido sonidos similares: en algunos lugares se pronuncia [lobaníyo], en otros [lobeníyo], pero en todos los casos se da el fenómeno yeísta.

Coronilla (mapa 1188): En esta palabra también se ha producido la confusión yeísta, se pronuncia [koroníya] en la mayor parte de la provincia de Málaga.

Mejillas, carrillos (mapa 1216): La palabra más usada en la provincia de Málaga para referirse a las mejillas es carrillos. Observamos que también se produce el fenómeno del yeísmo. Al deslateralizarse [l] se pronuncia la africada [y].

Pellejo (mapa 1176): En esta palabra también se produce la confusión yeísta. Pellejo se usa en casi toda la provincia de Málaga en el lugar de piel.

3.2.3. La aspiración de las consonantes g (delante de e y de i) y j.

Hemos observado que el fonema /x/ se pronuncia de forma aspirada ante vocal. Se trata de un caso muy parecido al de la pérdida de la *f*- inicial latina, que se aspiró. A consecuencia de los ajustes consonánticos del siglo XVI, la aspiración de la *h*- procedente de la *f*- inicial latina se había perdido en casi todo el territorio de Castilla, pero todavía no había llegado a generalizarse en Andalucía. La nueva consonante procedente de la evolución de g y j, es decir, el fonema /x/ se pronuncia en la misma zona de la boca que la h aspirada. Es fácil deducir que en el Sur esta nueva consonante se identificara y confundiera con la aspirada.

De los mapas del ALEA hemos extraído algunos ejemplos de aspiración de estas consonantes.

Pellejo (mapa 1176): esta palabra con la que antes hemos estudiado el fenómeno del yeísmo presenta la aspiración del fonema /x/ en la pronunciación malagueña: [peyého].

Mejilla (mapa 1216): en sólo una zona de la provincia de Málaga se pronuncia esta palabra, con la aspiración

del fonema /x/: [me íya].

Jorobado (mapa 1252): En el *diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* de Corominas y Pascual se nos explica que la *h* judeomarroquí es un indicio precioso para la etimología, pues este dialecto conserva intactas las consonantes medievales *j*(=z) y *x*(=s), y sólo emplea una *h* aspirada en vocablos de origen árabe o hebreo, donde esta consonante corresponde a una aspiración semítica, o bien como representación de la *f* latina. La pronunciación antigua fue *horoba*, con *h* aspirada.

Estos tres ejemplos bastan para ilustrar el fenómeno de la aspiración del fonema /x/.

3.2.4. La aspiración de las consonantes en situación implosiva.

Otra de las características que hemos podido estudiar en el dialecto andaluz es la aspiración de las consonantes en situación implosiva. En algunas palabras tienden a desaparecer, por ejemplo: la palabra *reloj* puede pronunciarse [reló], pero cuando se trata del plural se pronunciará [reló e], con aspiración de la consonante en posición implosiva que en el singular se ha perdido. Esta palabra no está tomada de los mapas del ALEA, pero vamos ahora a incluir algunos ejemplos estudiados que presentan este fenómeno:

Cutis (mapa 1177): En esta palabra, antes de que cayera la *s* hubo de aspirarse. La pronunciación actual es [kúti] en la mayor parte de la provincia de Málaga, pero antes debió de pronunciarse [kúti], ya que la *i* en algunas zonas se ha abierto en un grado y se pronuncia [kúte].

Pestaña (mapa 1201): En esta palabra se ha aspirado la *s* en situación implosiva. En una gran parte de la provincia de Málaga se pronuncia [pe tána], con aspiración de la consonante, que afecta a la vocal abriéndola. La evolución de esta palabra ha sido la siguiente: [pistanna] > [pestána] > [pe(s)tána] > [pe tána].

Bizco (mapa 1207): otro caso de aspiración de consonante en posición implosiva que afecta a la *i* abriéndola. La evolución ha sido: [bíðko] > [bí ko].

Nariz (mapa 1208): La interdental a final de palabra se aspiró en la provincia de Málaga y la *i* se abrió. Lo sabemos porque solamente en una zona se conserva esta abertura: [narí]. sin embargo, en el resto de la provincia la *i* se volvió a cerrar porque se pronuncia [narí]. La evolución de la palabra ha sido la siguiente: [narikae] > [naríkai] > [naríkje] > [narísje] > [narísje] > [naríðe] > [naríð]. En el dialecto andaluz, esta palabra ha relajado su pronunciación: [naríð] > [narí] > [narí] > [narí].

3.2.5. Pérdida de la consonante dental intervocálica y pérdida de dental a principio de palabra.

Este fenómeno es un rasgo conservado en la mayor parte del sur de la Península: la pérdida de la -d- no se da solamente en los participios -ado (cantao, asao), ni tampoco sólo en los participios -ido (comío, partío, etc.). Esta pérdida está generalizada a todas las palabras, cualquiera que sea la categoría gramatical a la que pertenezcan, y llega a darse incluso a principio de palabra: en muchas palabras el prefijo *des-* por ejemplo, se convierte en *es-* (*ettrozar* por *destronar*, *effaratar* por *desbaratar*). Hemos encontrado varios ejemplos en el ALEA que ilustran este rasgo:

Descalabradura (mapa 1189): en esta palabra encontramos las dos clases de pérdida que hemos mencionado; en primer lugar, el prefijo *des-* se ha convertido en *es-*, y en segundo lugar se ha perdido la -d- intervocálica. Es más, es necesario añadir que en el *Vocabulario andaluz* de Antonio Alcalá aparece la palabra Escalabradura sin la *d-* a principio de palabra. Así pues se pronuncia [e kalabraúra] en la provincia de Málaga.

Resfriado (mapa 1214): en toda la provincia de Málaga se da la pérdida de la -d- intervocálica. En el dialecto andaluz, la pronunciación es mucho más relajada que en el resto de la Península, por lo que la -d-

intervocálica desaparece: [resfriádo] > [re(s)friádo] > [refriáo].

Jorobado (mapa 1252): todas las acepciones de esta palabra pierden la -d- intervocálica: *jorobáo*, *quebráo*, *chirobáo*. Como hemos podido observar, el fenómeno de la pérdida de la -d- intervocálica es sistemático y se produce en todos los adjetivos y participios e incluso también en sustantivos.

3.2.6. Trueque o confusión de las consonantes *r* y *l* en situación implosiva.

Otro de los fenómenos dialectales del andaluz es el cambio entre las líquidas -*l* y -*r* en situación implosiva, aunque se trata de un rasgo dialectal que se da en toda la zona sur de la Península. Las líquidas -*l* y -*r* implosivas españolas en andaluz suelen estar neutralizadas en el archifonema /L/. Este archifonema se puede realizar fonéticamente en [l] o [r]. Esta neutralización se documenta en andalucía a fines del siglo XVI y principios del XVII. La pérdida de la oposición fonológica entre -*r* y -*l* tiene su centro en Andalucía y Extremadura; penetra en la franja sur de Salamanca y Sudoeste de Ávila, de habla extremeña. Hacia Oriente, ha penetrado también en el reino de Murcia. En el mapa de la provincia de Málaga, en el ALEA, hemos encontrado algunos ejemplos:

Morder (mapa 1222): En una zona de la provincia de Málaga se ha producido el trueque entre la -*r* y la -*l* en situación implosiva: [moldé] Ma 406.

Garganta (mapa 1226): El trueque entre -*r* y -*l* se produce solamente en dos zonas: [galgánta] Ma 300, Ma 406.

Pulmones (mapa 1234): En esta palabra el fenómeno de trueque entre -*l* y -*r* está más extendido. Las pronunciaciones [purmón]. [purmó] y [purmón] tienen en común este rasgo.

Espalda (mapa 1250): La pronunciación [e párdá] está muy extendida en toda la provincia de Málaga.

Con los datos que hemos obtenido podemos deducir que normalmente se produce el trueque entre -*r* y -*l* cuando la consonante en posición implosiva es -*l*. Es decir: en los casos de morder y garganta se conserva la -*r* en casi toda la provincia, no sucede lo mismo con las palabras pulmones y espalda, donde la -*l* pasa a pronunciarse -*r* en posición implosiva. Siguiendo la evolución desde el latín hasta el dialecto andaluz tendremos:

[pulmone(m)] > [pulmon(e)] > [pulmón] > [purmó], para la palabra pulmón y [spatula] > [spádula] > [espadla] > [espalda] > [espárda].

3.2.7. Aparición de -n en situación implosiva a consecuencia de aspiración.

Hemos observado que en algunas palabras se añade una consonante nasal en situación implosiva a consecuencia de una pequeña aspiración ante consonante velar. Este es el caso de la palabra nuca (mapa 1186). En el sur de la provincia de Málaga esta palabra se pronuncia [núka], con la -n en situación implosiva asimilada a la consonante velar siguiente. Creemos que esta consonante se ha añadido en la palabra a consecuencia de una pequeña aspiración fonética que se produce en la pronunciación. Debido a eso la -n velarizada, hace que esta pronunciación sea más relajada, cosa que no sucede en la mitad norte de la provincia, donde se pronuncia [núka].

4. Morfología y sintaxis andaluza.

Flexión nominal de género: la oposición de género se establece en español, de modo general, por medio de los morfemas de flexión -o/-a. En andalucía, el hablante tiende a utilizar las voces terminadas en -e con género indistinto dada su inespecífica terminación respecto a la norma.

Flexión nominal de número: el singular se reconoce por la ausencia de marca específica añadida al morfema de género. El plural aparece marcado con la aspiración, o bien con la abertura de la vocal en algunas zonas, por ejemplo: en palabras como peca, (mapa 1178) el plural se reconoce en la pronunciación [péka]. En palabras como sienes, (mapa 1184) el plural se reconoce en la abertura de la vocal final: [sjéna].

El diminutivo: el diminutivo en la provincia de Málaga fluctúa entre los sufijos *-ito*, *-iyo* e *-illo*: caracolito y caracoliyo (mapa 1195).

Una de las características más importantes en la provincia de Málaga es que en el uso del verbo no se usa el pretérito indefinido, sino el pretérito perfecto. En cuanto a la flexión verbal, la *-s* en posición implosiva final absoluta actúa en español indistintamente tanto de morfofonema de flexión nominal de número como de flexión verbal de persona. En consecuencia, la aspiración resultante de la misma y de la abertura vocálica, cuando la aspiración ha desaparecido, desempeñan idéntica función en andaluz. Además de la pérdida de la *-s* de la segunda persona de singular de todos los tiempos, menos del pretérito perfecto simple y del imperativo, que etimológicamente carecen de ella, se da la de la *-n* de la tercera persona y, a veces, de la *-r* del infinitivo, como en el caso de la palabra morder (mapa 1222) que se pronuncia [mordé].

5. Léxico del dialecto andaluz en la provincia de Málaga en el ALEA.

ASAÚRA (mapa 1255): esta palabra se usa como sinónimo de hígado. Según el DUE de María Moliner procede de asar y significa conjunto de las entrañas comestibles de una res, particularmente, el hígado, el corazón y los pulmones. Ha caído la *-d-* intervocálica. La evolución ha sido la siguiente: [asadúra] > [asaúra].

ATRAVESAO (mapa 1207): también se da esta palabra como sinónimo de bizco porque la visión se cruza y los ojos se traban. Atravesar significa pasar de un lado al opuesto de una cosa, según el DUE de María Moliner.

BISOJO (mapa 1207): no es una palabra extendida en la provincia de Málaga, pero la hemos hallado en el ALEA como sinónimo de bizco. Esta palabra, según el *diccionario etimológico castellano e hispánico* de Corominas y Pascual procede del latín vulgar *bisoculus*, derivado de *oculus*, que significa ojo con el prefijo *bis-*, que indica imperfección.

BOCANADA (mapa 1239): Otras palabras usadas como sinónimos son buchá y borbosá. La palabra borbosá procede de gorgozada, que según el DUE es otro sinónimo de bocanada. Es probable que se haya producido un cambio entre la oclusiva velar por la bilabial. Este tipo de trueques entre g y b son frecuentes en el sur de la Península, y a consecuencia de la caída de la *-d-* intervocálica, y el cambio del punto de articulación se pronuncia [borbosá]. La palabra buchá procede de buchada, que según el DUE significa líquido retenido en la boca y arrojado violentamente de ella.

BOCÁO (mapa 1222): se pronuncia en la provincia de Málaga con el significado de mordisco. Según el DUE: mascada, mordisco, muerdo. Mordisco: acción de clavar los dientes apretando con ellos. En la provincia de Málaga se pronuncia [tiráumbokáo], [pegábokáo] y [dáumbokáo] con el mismo significado de morder.

COGOTA (mapa 1185): en el *Vocabulario andaluz* de Antonio Alcalá hemos hallado esta palabra con el significado siguiente: cerro alto. Hemos establecido una relación entre cogote –que es la palabra buscada–, y cogota –que es como se pronuncia en Málaga– buscando la palabra cerro en el DUE, y una de las acepciones es cuello de los animales.

COLORAO (mapa 1196): con esta palabra se ha producido un cambio metonímico de significado: se sustituye la parte –el color rojo–. por el todo –el cabello rojo–.

ESCALOFRIO (mapa 1213): esta palabra presenta una variedad de sinónimos: *repelo*, *repeluco*, *espaluco*, *repeluzno*, *teritón*, *tembleca de frío* y *repuyo*. En el *Vocabulario andaluz* de Antonio Alcalá hemos encontrado los siguientes significados:

Repelo: escalofrío.

Repeluco: frío repentino.

Repeluzno: repeluco.

Las otras expresiones se usan con el mismo significado: tiritón procede de tiritar, que significa temblar, del mismo modo que una tembleca es el sustantivo andaluz equivalente al escalofrío.

GARGANTA (mapa 1226): Otras palabras usadas como sinónimo son: *gaznate*, *gajorro*, *tragadera*, *ganota* y *gongüero*. La palabra gajorro es propia de la zona malagueña y es probable que proceda de gazguerro, posiblemente confundida con gongüerro.

JOROBADO (mapa 1252): Otras palabras sinónimas son quebrao y chirobao. Según el DUE se aplica al que tiene joroba. Según el *diccionario castellano e hispánico* de Corominas y Pascual, esta palabra es de origen arábigo o hebreo. Tal vez, la acepción chirobao proceda del extremeño chiroba que, según el maestro Corominas, se explicará por un cruce con el sinónimo chepa, madrileño cheba y el asturiano xoroba. Puede ser castellanismo reciente, con adaptación de la *j*- castellana a la fonética local según el modelo de otros casos.

PARPEGO (mapa 1201): se ha llegado a esta palabra a partir de párpado mediante las leyes de evolución: [párpado] > [párpego]. Hemos hallado esta palabra como sinónimo de pestaña en la provincia de Málaga.

PELLEJO (mapa 1176): según el DUE, la piel es la capa de tejido resistente y flexible que recubre el cuerpo de los animales. Procede del lat. *pellis*. Pellejo, según el DRAE significa: Piel de hombre, y es la palabra que se utiliza en la provincia de Málaga.

Conclusión

Los rasgos más característicos del dialecto andaluz en el vocalismo son: la abertura de las vocales y en el consonantismo, el ceceo, el seseo, el yeísmo, la aspiración de consonantes en posición implosiva y a final de palabra, y la caída de la -d- intervocálica. Sin embargo, hay algunos rasgos específicos que se dan en zonas muy reducidas de la provincia de Málaga, como la reduplicación de la -n a consecuencia de aspiración en palabras como nuca (mapa 1186), diversidad de sinónimos en palabras como bizco (mapa 1207), la velarización de la -n en situación implosiva absoluta, en palabras como pulmón (mapa 1234) donde la -n a final de palabra en algunas zonas de la provincia de Málaga se velariza. Este fenómeno se da mucho en Extremadura y ha penetrado en Málaga a través de Huelva, donde en casi toda la provincia se produce la velarización de -n a final de palabra.

Todos los datos que hemos obtenido a partir de los mapas del ALEA han sido concienzudamente cotejados con la bibliografía consultada. Los fenómenos del dialecto andaluz no son propios de Andalucía: todos los rasgos que se dan en la provincia de Málaga se producen en diferentes zonas de la Península, por ejemplo, la caída de la -d- intervocálica se produce en muchos lugares de la Península Ibérica y otros fenómenos se dan en otras zonas de España. Sin embargo el conjunto de todos ellos forman el dialecto andaluz.

La palabra cutis aparece recogida en el *Vocabulario andaluz*, de Antonio Alcalá como cute, con el mismo significado. Cute es una variante dialectal de esta palabra en Andalucía.